

PRONUNCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES SOBRE PROPUESTA DE LEY DE AGENTES EXTRANJEROS

Las organizaciones que trabajamos, desde diversas aristas, ejecutando programas sociales, brindando asistencia humanitaria, acompañamiento y cooperación para la defensa de los derechos humanos, promoción de la democracia y el desarrollo de El Salvador, expresamos en unidad colectiva nuestra preocupación por la propuesta de Ley de Agentes Extranjeros, presentada por el Órgano Ejecutivo, enfatizando la afectación que representa para miles de salvadoreñas y salvadoreños que viven en situaciones de vulnerabilidad y que se benefician del trabajo de la sociedad civil organizada.

Enfatizamos que estamos comprometidas en construir un mejor país, actuamos con total transparencia en cada uno de los programas y proyectos que ejecutamos, con o sin apoyo internacional. Cumplimos con los mecanismos de fiscalización y de contraloría social de nuestros beneficiarios y de cada cooperante, así como toda la normativa nacional, que incluye la Ley de Lavado de Dinero, la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro regulada por el Ministerio de Gobernación, cumplimos con las obligaciones tributarias establecidas por el Ministerio de Hacienda y nos sujetamos a la vigilancia y supervisión en material laboral por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Tal como ha expresado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre este tipo de normativas de agentes extranjeros, consideramos que la propuesta de Ley tiene graves implicaciones. La utilización en el texto de conceptos jurídicos indeterminados, la imposición de restricciones, el establecimiento de sanciones e impuestos prohibitivos y la falta de claridad en los sujetos obligados y motivos de sanción, dejan al descubierto una propuesta ambigua que representa un potencial obstáculo para la continuidad de múltiples programas e iniciativas, cuyos beneficios llegan de forma eficiente y oportuna a la población que más lo necesita.

Creemos firmemente que cuando el Estado, la empresa privada y la sociedad civil, suman esfuerzos, es posible alcanzar el desarrollo humano, económico y social de un país. Lo anterior no podrá ser posible si se aprueba una Ley que vulnera derechos fundamentales, como la libertad de expresión y la libertad de asociación, afectando a especialmente a las y los beneficiarios del trabajo que se impulsa desde varios sectores, asociaciones comunales, organizaciones de base, organizaciones sin fines de lucro y una gran diversidad de expresiones organizativas, incluso pudiendo ser usado para controlar personas naturales en su libre ejercicio de participación ciudadana. Finalmente hacemos un llamado al diálogo democrático como el mejor mecanismo para la toma de decisiones que afectan a la población.

San Salvador, 16 de noviembre de 2021

PRONUNCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES SOBRE PROPUESTA DE LEY DE AGENTES EXTRANJEROS

Azul originario

Fundación Comunicándonos

Alianza Américas

Colectiva Creciendo Juntas y Autónomas

Fundación Democracia Transparencia Justicia (DTJ)

Cristosal

Servicio Social Pasionista (SSPAS)

Fundación para el Desarrollo de las ciencias sociales (FUDECOS)

Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto

Comité de expresos y presas políticos de El Salvador

Los Siempre Sospechosos de Todo

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)

Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)

Asociación Ciudadana Migueleños en Acción (MIACCIÓN)

Movimiento Transformas

Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES)

Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN)

Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional Sección El Salvador (IIDC)

Comunidades de fe Organizadas para la Acción (COFOA)

Fundación Para el Debido Proceso (DPLF)

Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE)

Acción Ciudadana

Fraternidad sin Fronteras

Colectiva Feminista por el Desarrollo Local

Asociación Pro Búsqueda

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Viva El Salvador

Plataforma por la Seguridad Ciudadana

Asociación colectiva de mujeres emprendedoras y solidarias de Tonacatepeque (Acomest)

Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDDH)

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

Asociación Comunal de mujeres organizadas conectoras de sus derechos (Amoguaza)

Cultura Trans-SV

Asociación de Desarrollo comunal de mujeres organizadas luchando por los derechos de las mujeres en el municipio de Aguilares (ADCMA)

Colectiva de Mujeres Kawok

Jóvenes vocerxs en DSDR

Asociación municipal de mujeres Patricia Puertas (AMUDEP)

Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)

SOLEI

Colectivo La Comuna

Red de defensoras de Derechos Humanos

Colectivo de Derechos Humanos Herbert Anaya

Asociación Movimiento de Mujeres de Santo Tomás (MOMUJEST)

Colectivo Alejandría

Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)

Mesa de las Iglesias